

Bogotá D.C., 19 de julio de 2017

Señores

UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA PARA LA EVALUACIÓN 2017. Integrantes:

CADENA COURRIER S.A.S.

DISTRIENVÍOS S.A.S.

Bogotá

Asunto: Invitación – solicitud de oferta proceso de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017

Estimados señores

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, considerando que la empresa que usted representa se encuentra habilitada dentro del proceso de habilitación Previa PH-002-2017, los invita a presentar oferta el día 26 de julio de 2017, para la selección del contratista de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017.

La propuesta deberá presentarse en el formato de oferta económica que se junta a la presente comunicación, de acuerdo con las especificaciones requeridas en el estudio previo y el anexo técnico, también adjuntas.





La presente comunicación y sus anexos, junto con el ordenamiento superior aplicable, constituyen las reglas que regirán este proceso de selección. El ICFES se reserva la facultad de introducir modificaciones, ajustes, supresiones, aclaraciones, precisiones o adiciones a la solicitud de oferta.

De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, el ICFES presume que toda la información suministrada en desarrollo del procedimiento de selección es veraz y corresponde a la realidad, sin perjuicio del derecho que le asiste de confirmar tales circunstancias en cualquier oportunidad.

El procedimiento de la solicitud de oferta y el contrato que se celebre, se regirá por el literal d) del artículo 11 y el artículo 26 del Acuerdo 006 de 2015, el derecho privado, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, incluido, al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente.

Página 1 de 2

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co  @ICFEScol  icfescol  ICFES  ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá [+57 1] 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

Objeto del contrato

Prestación de los servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017.

Presupuesto oficial: 7.951.595.247

Plazo de presentación

Las ofertas podrán ser presentadas en físico en la Oficina de Correspondencia Unidad de Atención al Ciudadano del ICFES (Avenida Calle 26 No. 69-76 Torre 2, Piso 15 Edificio elemento) Hasta el día 25 de julio de 2017 las 9:00 am.

Surtidos los trámites de recepción de las ofertas, el ICFES procederá con la escogencia de la oferta de menor valor y de inmediato iniciará con los trámites de suscripción del contrato.

Comunicaciones:

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben hacerse por escrito, a la dirección de Correo electrónico: contratacion2016@icfes.gov.co

Cordialmente,



MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General
Ordenadora del Gasto
ICFES

Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez– Abogado

Bogotá D.C., 19 de julio de 2017

Señores
SERVIENTREGA S.A.
Bogotá

Asunto: Invitación – solicitud de oferta proceso de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017

Estimados señores

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, considerando que la empresa que usted representa se encuentra habilitada dentro del proceso de habilitación Previa PH-002-2017, los invita a presentar oferta el día 26 de julio de 2017, para la selección del contratista de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017.

La propuesta deberá presentarse en el formato de oferta económica que se junta a la presente comunicación, de acuerdo con las especificaciones requeridas en el estudio previo y el anexo técnico, también adjuntas.

La presente comunicación y sus anexos, junto con el ordenamiento superior aplicable, constituyen las reglas que regirán este proceso de selección. El ICFES se reserva la facultad de introducir modificaciones, ajustes, supresiones, aclaraciones, precisiones o adiciones a la solicitud de oferta.

De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, el ICFES presume que toda la información suministrada en desarrollo del procedimiento de selección es veraz y corresponde a la realidad, sin perjuicio del derecho que le asiste de confirmar tales circunstancias en cualquier oportunidad.

El procedimiento de la solicitud de oferta y el contrato que se celebre, se regirá por el literal d) del artículo 11 y el artículo 26 del Acuerdo 006 de 2015, el derecho privado, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, incluido, al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente.

Página 1 de 2

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Objeto del contrato

Prestación de los servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017.

Presupuesto oficial: 7.951.595.247

Plazo de presentación

Las ofertas podrán ser presentadas en físico en la Oficina de Correspondencia Unidad de Atención al Ciudadano del ICFES (Avenida Calle 26 No. 69-76 Torre 2, Piso 15 Edificio elemento) Hasta el día 25 de julio de 2017 las 9:00 am.

Surtidos los trámites de recepción de las ofertas, el ICFES procederá con la escogencia de la oferta de menor valor y de inmediato iniciará con los trámites de suscripción del contrato.

Comunicaciones:

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben hacerse por escrito, a la dirección de Correo electrónico: contratacion2016@icfes.gov.co

Cordialmente,



MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General
Ordenadora del Gasto
ICFES

Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez– Abogado

Bogotá D.C., 19 de julio de 2017

Señores
SEGURIDAD MÓVIL DE COLOMBIA S.A.
Bogotá

Asunto: Invitación – solicitud de oferta proceso de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3°, 5° y 9° del año 2017

Estimados señores

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, considerando que la empresa que usted representa se encuentra habilitada dentro del proceso de habilitación Previa PH-002-2017, los invita a presentar oferta el día 26 de julio de 2017, para la selección del contratista de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3°, 5° y 9° del año 2017.

La propuesta deberá presentarse en el formato de oferta económica que se junta a la presente comunicación, de acuerdo con las especificaciones requeridas en el estudio previo y el anexo técnico, también adjuntas.

La presente comunicación y sus anexos, junto con el ordenamiento superior aplicable, constituyen las reglas que regirán este proceso de selección. El ICFES se reserva la facultad de introducir modificaciones, ajustes, supresiones, aclaraciones, precisiones o adiciones a la solicitud de oferta.

De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, el ICFES presume que toda la información suministrada en desarrollo del procedimiento de selección es veraz y corresponde a la realidad, sin perjuicio del derecho que le asiste de confirmar tales circunstancias en cualquier oportunidad.

El procedimiento de la solicitud de oferta y el contrato que se celebre, se regirá por el literal d) del artículo 11 y el artículo 26 del Acuerdo 006 de 2015, el derecho privado, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, incluido, al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente.

Página 1 de 2

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Objeto del contrato

Prestación de los servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017.

Presupuesto oficial: 7.951.595.247

Plazo de presentación

Las ofertas podrán ser presentadas en físico en la Oficina de Correspondencia Unidad de Atención al Ciudadano del ICFES (Avenida Calle 26 No. 69-76 Torre 2, Piso 15 Edificio elemento) Hasta el día 25 de julio de 2017 las 9:00 am.

Surtidos los trámites de recepción de las ofertas, el ICFES procederá con la escogencia de la oferta de menor valor y de inmediato iniciará con los trámites de suscripción del contrato.

Comunicaciones:

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben hacerse por escrito, a la dirección de Correo electrónico: contratacion2016@icfes.gov.co

Cordialmente,



MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General
Ordenadora del Gasto
ICFES

Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez– Abogado

Bogotá D.C., 19 de julio de 2017

Señores

INCAM UNIÓN TEMPORAL.

Integrantes:

CAMARCA S.A.S.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Bogotá

Asunto: Invitación – solicitud de oferta proceso de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017

Estimados señores

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, considerando que la empresa que usted representa se encuentra habilitada dentro del proceso de habilitación Previa PH-002-2017, los invita a presentar oferta el día 26 de julio de 2017, para la selección del contratista de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017.

La propuesta deberá presentarse en el formato de oferta económica que se adjunta a la presente comunicación, de acuerdo con las especificaciones requeridas en el estudio previo y el anexo técnico, también adjuntas.

La presente comunicación y sus anexos, junto con el ordenamiento superior aplicable, constituyen las reglas que regirán este proceso de selección. El ICFES se reserva la facultad de introducir modificaciones, ajustes, supresiones, aclaraciones, precisiones o adiciones a la solicitud de oferta.

De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, el ICFES presume que toda la información suministrada en desarrollo del procedimiento de selección es veraz y corresponde a la realidad, sin perjuicio del derecho que le asiste de confirmar tales circunstancias en cualquier oportunidad.

El procedimiento de la solicitud de oferta y el contrato que se celebre, se regirá por el literal d) del artículo 11 y el artículo 26 del Acuerdo 006 de 2015, el derecho privado, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, incluido, al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente.

Página 1 de 2

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co  @ICFEScol  icfescol  ICFES  ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

Objeto del contrato

Prestación de los servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017.

Presupuesto oficial: 7.951.595.247

Plazo de presentación

Las ofertas podrán ser presentadas en físico en la Oficina de Correspondencia Unidad de Atención al Ciudadano del ICFES (Avenida Calle 26 No. 69-76 Torre 2, Piso 15 Edificio elemento) Hasta el día 25 de julio de 2017 las 9:00 am.

Surtidos los trámites de recepción de las ofertas, el ICFES procederá con la escogencia de la oferta de menor valor y de inmediato iniciará con los trámites de suscripción del contrato.

Comunicaciones:

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben hacerse por escrito, a la dirección de Correo electrónico: contratacion2016@icfes.gov.co

Cordialmente,


MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General
Ordenadora del Gasto
ICFES

Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez– Abogado

Bogotá D.C., 19 de julio de 2017

Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. 472
Bogotá

Asunto: Invitación – solicitud de oferta proceso de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017

Estimados señores

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, considerando que la empresa que usted representa se encuentra habilitada dentro del proceso de habilitación Previa PH-002-2017, los invita a presentar oferta el día 26 de julio de 2017, para la selección del contratista de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017.

La propuesta deberá presentarse en el formato de oferta económica que se adjunta a la presente comunicación, de acuerdo con las especificaciones requeridas en el estudio previo y el anexo técnico, también adjuntas.

La presente comunicación y sus anexos, junto con el ordenamiento superior aplicable, constituyen las reglas que regirán este proceso de selección. El ICFES se reserva la facultad de introducir modificaciones, ajustes, supresiones, aclaraciones, precisiones o adiciones a la solicitud de oferta.

De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, el ICFES presume que toda la información suministrada en desarrollo del procedimiento de selección es veraz y corresponde a la realidad, sin perjuicio del derecho que le asiste de confirmar tales circunstancias en cualquier oportunidad.

El procedimiento de la solicitud de oferta y el contrato que se celebre, se regirá por el literal d) del artículo 11 y el artículo 26 del Acuerdo 006 de 2015, el derecho privado, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, incluido, al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente.

Página 1 de 2

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Objeto del contrato

Prestación de los servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017.

Presupuesto oficial: 7.951.595.247

Plazo de presentación

Las ofertas podrán ser presentadas en físico en la Oficina de Correspondencia Unidad de Atención al Ciudadano del ICFES (Avenida Calle 26 No. 69-76 Torre 2, Piso 15 Edificio elemento) Hasta el día 25 de julio de 2017 las 9:00 am.

Surtidos los trámites de recepción de las ofertas, el ICFES procederá con la escogencia de la oferta de menor valor y de inmediato iniciará con los trámites de suscripción del contrato.

Comunicaciones:

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben hacerse por escrito, a la dirección de Correo electrónico: contratacion2016@icfes.gov.co

Cordialmente,



MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General
Ordenadora del Gasto
ICFES

Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez- Abogado

Bogotá D.C., 19 de julio de 2017

Señores

UNIÓN TEMPORAL OPERACIÓN LOGÍSTICA PRUEBAS TCC-FRACOR 2017. Integrantes:

TCC S.A.S.

FRACOR S.A.S.

Bogotá

Asunto: Invitación – solicitud de oferta proceso de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017

Estimados señores

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, considerando que la empresa que usted representa se encuentra habilitada dentro del proceso de habilitación Previa PH-002-2017, los invita a presentar oferta el día 26 de julio de 2017, para la selección del contratista de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017.

La propuesta deberá presentarse en el formato de oferta económica que se adjunta a la presente comunicación, de acuerdo con las especificaciones requeridas en el estudio previo y el anexo técnico, también adjuntas.

La presente comunicación y sus anexos, junto con el ordenamiento superior aplicable, constituyen las reglas que regirán este proceso de selección. El ICFES se reserva la facultad de introducir modificaciones, ajustes, supresiones, aclaraciones, precisiones o adiciones a la solicitud de oferta.

De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, el ICFES presume que toda la información suministrada en desarrollo del procedimiento de selección es veraz y corresponde a la realidad, sin perjuicio del derecho que le asiste de confirmar tales circunstancias en cualquier oportunidad.

El procedimiento de la solicitud de oferta y el contrato que se celebre, se regirá por el literal d) del artículo 11 y el artículo 26 del Acuerdo 006 de 2015, el derecho privado, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, incluido, al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente.

Página 1 de 2

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Objeto del contrato

Prestación de los servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017.

Presupuesto oficial: 7.951.595.247

Plazo de presentación

Las ofertas podrán ser presentadas en físico en la Oficina de Correspondencia Unidad de Atención al Ciudadano del ICFES (Avenida Calle 26 No. 69-76 Torre 2, Piso 15 Edificio elemento) Hasta el día 25 de julio de 2017 las 9:00 am.

Surtidos los trámites de recepción de las ofertas, el ICFES procederá con la escogencia de la oferta de menor valor y de inmediato iniciará con los trámites de suscripción del contrato.

Comunicaciones:

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben hacerse por escrito, a la dirección de Correo electrónico: contratacion2016@icfes.gov.co

Cordialmente,


MARIA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General
Ordenadora del Gasto
ICFES

Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez– Abogado

Bogotá D.C., 19 de julio de 2017

Señores
CF LOGÍSTICA S.A.S
Bogotá

Asunto: Invitación – solicitud de oferta proceso de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017

Estimados señores

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, considerando que la empresa que usted representa se encuentra habilitada dentro del proceso de habilitación Previa PH-002-2017, los invita a presentar oferta el día 26 de julio de 2017, para la selección del contratista de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017.

La propuesta deberá presentarse en el formato de oferta económica que se adjunta a la presente comunicación, de acuerdo con las especificaciones requeridas en el estudio previo y el anexo técnico, también adjuntas.

La presente comunicación y sus anexos, junto con el ordenamiento superior aplicable, constituyen las reglas que regirán este proceso de selección. El ICFES se reserva la facultad de introducir modificaciones, ajustes, supresiones, aclaraciones, precisiones o adiciones a la solicitud de oferta.

De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, el ICFES presume que toda la información suministrada en desarrollo del procedimiento de selección es veraz y corresponde a la realidad, sin perjuicio del derecho que le asiste de confirmar tales circunstancias en cualquier oportunidad.

El procedimiento de la solicitud de oferta y el contrato que se celebre, se regirá por el literal d) del artículo 11 y el artículo 26 del Acuerdo 006 de 2015, el derecho privado, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, incluido, al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente.

Página 1 de 2

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Objeto del contrato

Prestación de los servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen, en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo momento la custodia del material antes mencionado, para la prueba Saber 3º, 5º y 9º del año 2017.

Presupuesto oficial: 7.951.595.247

Plazo de presentación

Las ofertas podrán ser presentadas en físico en la Oficina de Correspondencia Unidad de Atención al Ciudadano del ICFES (Avenida Calle 26 No. 69-76 Torre 2, Piso 15 Edificio elemento) Hasta el día 25 de julio de 2017 las 9:00 am.

Surtidos los trámites de recepción de las ofertas, el ICFES procederá con la escogencia de la oferta de menor valor y de inmediato iniciará con los trámites de suscripción del contrato.

Comunicaciones:

Las comunicaciones en el marco del proceso de contratación deben hacerse por escrito, a la dirección de Correo electrónico: contratacion2016@icfes.gov.co

Cordialmente,



MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
Secretaria General
Ordenadora del Gasto
ICFES

Elaboró: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez– Abogado